

## **Emisiones de Bonos del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP). Mayo 2013.**

El Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP), en su artículo 4, apartado 3º, le autoriza a captar financiación en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, mediante, entre otros, la emisión de valores y según el apartado 8º de este mismo artículo, estas emisiones gozarán frente a terceros de la garantía del Estado. Finalmente, la disposición adicional primera extiende el régimen de la Deuda del Estado, previsto en el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispone la creación de un sistema de Anotaciones en Cuenta para la Deuda del Estado, a los valores de renta fija representados mediante anotaciones en cuenta que emita el Fondo.

En virtud de lo anterior, la Resolución de 27 de mayo de 2013 (BOE 30.05.13), del FFPP hace públicas las características de las emisiones de bonos del FFPP que se detallan a continuación:

### **CARACTERÍSTICAS COMUNES A TODAS LAS EMISIONES:**

- **Emisor:** Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP).
- **Fecha de Emisión:** 21 de diciembre de 2012.
- **Precio emisión:** 100%.
- **Interés Nominal:** Variable, Euribor a 3 meses + 498 puntos básicos.
- **Importe nominal de cada emisión:** 2.453.615.000 € (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL EUROS)
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 €.
- **Pago Intereses:** Trimestral, los días 28 de febrero, 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre, siendo el primero el 31 de agosto de 2013.
- **Garantía:** Las deudas y obligaciones del FFPP gozarán frente a terceros de la garantía del Estado.
- **Puesta en circulación de los valores:** 31 de mayo de 2013.

### **CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:**

Denominación	Código ISIN/Tramo	Amortización
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2014	ES0302762002/02	A la par, el 30 de noviembre de 2014
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2015	ES0302762010/02	A la par, el 31 de mayo de 2015
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2015	ES0302762028/02	A la par, el 30 de noviembre de 2015
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2016	ES0302762036/02	A la par, el 31 de mayo de 2016
Bonos FFPP Int.Var. vto. 30-11-2016	ES0302762044/02	A la par, el 30 de noviembre de 2016
Bonos FFPP Int.Var. vto. 31-05-2017	ES0302762051/02	A la par, el 31 de mayo de 2017

La suscripción se realizará directamente por la entidad suscriptora de la emisión, el día 30 de mayo de 2013. El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 31 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de mayo de 2013

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO